



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA CPM N° 003-2026-AMAG

COMUNICADO

La Academia de la Magistratura comunica a los postulantes del Concurso Público de Méritos N.º 003-2026-AMAG que, por razones de carácter administrativo y con la finalidad de garantizar la continuidad, transparencia y adecuado desarrollo del proceso de selección, se ha dispuesto la reprogramación de las etapas pendientes del concurso.

En ese sentido, las actividades pendientes serán desarrolladas conforme al cronograma actualizado, en el cual se establecerán las nuevas fechas y condiciones para la continuidad del proceso. Dicho cronograma será comunicado oportunamente a los postulantes mediante los canales oficiales de la Academia de la Magistratura.

Se recomienda a los postulantes mantenerse atentos a las comunicaciones, avisos y publicaciones oficiales que se emitan en el marco del presente proceso de selección.

La Academia de la Magistratura agradece la comprensión de los postulantes y reafirma su compromiso con el desarrollo transparente, ordenado y conforme a las disposiciones aplicables del Concurso Público de Méritos N.º 003-2026-AMAG.

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

21 de setiembre del 2026